



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 451

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No.15022019033- SIN NOMBRE.

PARTES: YOHHNATAN RODRIGUEZ MORENO, CARLOS MARRUGO OJEDA, JAVIER ENRIQUE PITALUA BARON Y DAVID JOSE GUZMAN.

RESOLUCIÓN: CON FECHA OCTUBRE TREINTA Y UNO (31) DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENÓ EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA REFERENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


YENIFER OTERO P.

ASESORA JURIDICA CP05.